

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título-Derecho

El miércoles día 12 de enero de 2014 a las 10,30 horas se reunió la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) en Derecho de la Universidad Loyola Andalucía (ULA), en el aula F-12 del campus de Sevilla, con la asistencia de:

- D. Juan Antonio Carrillo Donaire
- D. Eugenio Olmedo.
- Dña. Marta Montero Simó.
- Dña. Laura Montero Perales, que actúa como secretaria de la Comisión.
- D. Emilio Vieira Jimenez-Ontiveros.
- D. Borja Villagran.

Punto Primero: Informe del Presidente de la Comisión.

El presidente de la Comisión agradece a todos los miembros de la Comisión su disponibilidad a formar parte de la misma e informa de los objetivos de esta Comisión así como de la disponibilidad de la documentación relativa a los informes de seguimiento en la web de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Se toma la decisión de que la Comisión se reúna al menos dos veces al año: una para realizar una labor de seguimiento del desarrollo del plan de mejora y otra al finalizar el curso para el informe de seguimiento con la información completa del curso académico.

Punto Segundo: Propuesta de Autoinforme curso 2013-2014.

Se informó de la preparación que exige el Autoinforme de Seguimiento del Título a entregar a la Agencia Andaluza del Conocimiento en el mes de marzo y de la recopilación de datos por parte de los diferentes Servicios de la Universidad para poder informar.

Punto Tercero: Seguimiento del Título:

La Comisión ha iniciado el procedimiento para la dotación de un Plan de Mejora de la Titulación de conformidad con el Sistema de Revisión y Mejora Continua previsto en dicho Documento. Este plan tiene como objetivo garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del título se lleven a la práctica. Para ello, se ha empezado a poner en funcionamiento el sistema de recogida de datos.

De esta forma, la Comisión de Garantía de Calidad del Título con la información que obtenga a lo largo del curso confeccionará al final de cada curso académico, un informe con todas las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título para la toma de decisiones.

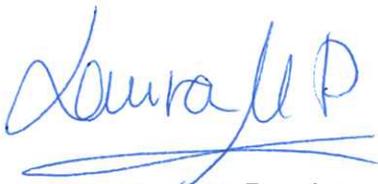
Punto Cuarto: Asuntos de trámite.

No hubo

Punto Quinto: Ruegos y preguntas.

No hubo

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 12,00 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.



Fdo. Laura Montero Perales.